

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

34

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FABRICA DE RESORTES VANDERBILT S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "FABRICA DE RESORTES VANDERBILT S.A.", se otorgó el 10 de Noviembre de 1992, ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución Nº 92-3-1-1-517 de 10 de Diciembre de 1992; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil el 16 de Diciembre de 1992 con el Nº 266

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, el ingeniero comercial Roberto Peña Otatti, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, soltero, domiciliado en Cuenca.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital en UN MIL MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a DOS MIL MILLONES DE SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$ 72'000.000,00 con reserva legal; \$ 270'000.000,00 con reserva facultativa; y, \$ 658'000.000,00 con reserva por revalorización del patrimonio.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto, el mismo que en el futuro dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOS MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en dos millones de acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas desde el uno hasta el dos millones inclusive.

Cuenca, Diciembre 21 de 1992

*Edgar Coello*  
Dr. Edgar Coello García  
SECRETARIO

**CERTIFICO:** Que el extracto que antecede se publicó en "EL TIEMPO" de la ciudad de Cuenca, el 22 de Diciembre de 1992.

Cuenca, Diciembre 23 de 1992

*Edgar Coello*  
Dr. Edgar Coello García,  
SECRETARIO